

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. **Diagnóstico**
2. **Estructura Analítica**
3. **Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible**
4. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
5. **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

-**Obra pública/ Inversión.** Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- **Servicios públicos.** Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- **Seguridad pública.** Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

- **Bienestar o desarrollo social.** Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.

- **Gestión municipal.** Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

- **Igualdad Sustantiva.** Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

NOTA IMPORTANTE. Con el fin de facilitar el uso de este documento, en la mayoría de los campos se incluyen instrucciones, las cuales se activan al posicionarse en las celdas en blanco, o en los títulos, sin embargo, algunas instrucciones por su extensión fueron colocadas del lado derecho de cada formato, y se ubican fuera del área de impresión.

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

- * Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**. Dichas fichas están marcadas con color gris.
- * Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por Pp, aunque pueden ser más si el Propósito así lo requiere.
- * Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.
- * Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.
- * **En los trimestres 2, 3 y 4, solo deben remitirse las Fichas Técnicas de Seguimiento de todos los Indicadores, con los avances alcanzados en el trimestre correspondiente de acuerdo con la frecuencia de medición.**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Medio Ambiente, Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial
Clave del Programa presupuestario:	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	ECOLOGIA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DESARROLLO URBANO

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En el caso del medio ambiente respecto a la generación de residuos sólidos y de manejo especial es un tema prioritario que el municipio atenderá de manera urgente, ya que el aumento poblacional y la falta de una cultura que impulse el manejo integral de los residuos hace que los sitios de disposición final, sean insuficientes o en su caso tengan una vida útil muy corta.

En este sentido, el municipio de Izúcar de Matamoros, de acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2022, genera un total de 80 mil kilogramos de basura diariamente, colocándose como el noveno municipio que más basura produce en toda la entidad

Justificación del Pp

El PP atiende el problema que le dio origen en virtud de que se establecen estrategias que contribuyan al mejoramiento del Medio Ambiente

El programa identifica la población objetivo

El programa se creó a fin de promover el desarrollo sostenible de Izúcar de Matamoros mediante el ordenamiento territorial, la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales

Estado actual del problema

El municipio de Izúcar de Matamoros cuenta con servicio de recolección de RSU, pero sin centros de acopio. Adicionalmente cuenta con 12 vehículos destinados a la recolección de RSU, de los cuales 6 son con compactador, mientras que los restantes 6 son de caja abierta.

En lo concerniente a los Recursos Hídricos, de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Izúcar de Matamoros está dentro del acuífero Atlixco-Izúcar de Matamoros, mismo que tiene una recarga total media anual de 244.3 hm³/año, una descarga anual comprometida de 83.9 hm³/año y un volumen de extracción de aguas subterráneas de 123.9 hm³/año.

El municipio de Izúcar de Matamoros cuenta con un prestador del servicio de agua de la red el cual es un organismo descentralizado municipal. Adicionalmente, se cuenta con 4 plantas de tratamiento de agua potable en operación, de las cuales una es pública y las restantes 3 privadas, la capacidad instalada es de 90.2 litros por segundo y el volumen tratado durante 2022 fue de 3.1 millones de metros cúbicos.

Por otro lado, de acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), se entiende por Riesgo a la probabilidad de ocurrencia de daños, pérdidas o efectos indeseables sobre sistemas constituidos por personas, comunidades o sus bienes como consecuencia del impacto de eventos o fenómenos perturbadores. Entre los riesgos naturales más significativos en el municipio se encuentra: el riesgo por inundaciones, tormentas eléctricas, granizo, ondas cálidas y volcanes en un nivel medio; sismos y susceptibilidad de laderas en un nivel alto.

Evolución del problema

Este municipio cuenta con disponibilidad de agua de la red pública.

Cuenta con 1 Planta de tratamiento de aguas residuales y cuenta con una capacidad instalada de 6 0(litros por segundo)

Se cuenta con 1 lugar de disposición final de residuos.

La Cantidad promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados es de 80 mil kilogramos

El 80% de la población cuenta con acceso al servicio de recolección y el 8.29% de las viviendas desechan sus residuos de forma inadecuada, por último, el 7.84% de las Viviendas particulares habitadas queman los residuos sólidos

Experiencias de atención

Programa de nueva ejecución por inicio de administración

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información se utilizó el método de segmentación de la población

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Total depobalción	Cuantificación:	84641
		Criterios de Focalización	
Población Objetivo	Total depobalción	Cuantificación:	84641
		Criterios de Focalización	
Población atendida (beneficiarios)	Total depobalción	Cuantificación:	84641
		Criterios de Focalización	

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

Alejandro Gutierrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

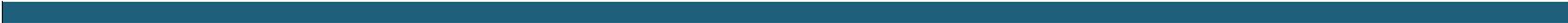
Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Medio Ambiente, Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial
Clave del Programa presupuestario:	0
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	ECOLOGIA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DESARROLLO URBANO

Árbol del Problema

Pocas acciones para la conservación y restauración de los recursos naturales

Falta de iniciativas que garanticen la conservación de los recursos naturales del municipio y fomenten acciones integrales para mitigar los efectos del cambio climático en el ámbito local.

Falta de concientización para el cuidado del Medio Ambiente				
Poca participación de la comunidad en la conservación del medio ambiente				
Falta de acciones para la protección y restauración de los ecosistemas locales				
Deficiente cultura del bienestar animal				
Falta de programas para el manejo integral de residuos sólidos				
Inexistencia de acciones para el saneamiento y recuperación de ríos y cuerpos de agua locales				



Contribuir al impulso de acciones integrales para conservar y restaurar los recursos naturales, reduciendo los impactos negativos en el medio ambiente y promoviendo prácticas sostenibles que aseguren el bienestar de las actuales y futuras generaciones.

Se promueven iniciativas que garanticen la conservación de los recursos naturales del municipio y fomenten acciones integrales para mitigar los efectos del cambio climático en el ámbito local.

Cuidado del Medio Ambiente fomentado

Fomentar la participación activa de la comunidad en la conservación del medio ambiente, promoviendo campañas educativas y actividades que resalten la importancia del cuidado de los recursos naturales.

Proteger y restaurar ecosistemas locales, incluyendo barrancos, cerros y cuerpos de agua, para promover un desarrollo sostenible que beneficie tanto a la biodiversidad como a la población.

Promover la cultura del bienestar animal, asegurando un trato digno hacia los animales domésticos y de producción, con un enfoque en prácticas responsables.

Implementar programas para el manejo integral de residuos sólidos, promoviendo la separación, reciclaje y disposición adecuada de los desechos en todo el municipio.

Promover el saneamiento y recuperación de ríos y cuerpos de agua locales, con especial atención al río Nezaque y otros afluentes que atraviesan la región, para prevenir la contaminación y mejorar su calidad.



Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Las alternativas seleccionadas constituyen acciones prioritarias para el municipio, estas fueron determinadas por la necesidad identificada en el diagnóstico y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para la atención de las mismas.
Dichas acciones y la ejecución de las mismas, son atribución de las unidades responsables; cuentan con procesos para su desarrollo y la administración las contempla dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

Alejandro Gutierrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Medio Ambiente, Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial
Clave del Programa presupuestario:	0
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
Fin	Contribuir al impulso de acciones integrales para conservar y restaurar los recursos naturales, reduciendo los impactos negativos en el medio ambiente y promoviendo prácticas sostenibles que aseguren el bienestar de las actuales y futuras generaciones.	<p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna</p> <p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p> <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>	<p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</p> <p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</p> <p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>	EJE 2. PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES RURALES E INDÍGENAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO POBLANO
Propósito	Se promueven iniciativas que garanticen la conservación de los recursos naturales del municipio y fomenten acciones integrales para mitigar los efectos del cambio climático en el ámbito local.	<p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna</p> <p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p> <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>	<p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</p> <p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</p> <p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>	EJE 2. PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES RURALES E INDÍGENAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO POBLANO

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 02. Trabajando con Sostenibilidad Territorial y Cuidado al Medio Ambiente para el Futuro
Objetivo	Promover el desarrollo sostenible de Izúcar de Matamoros mediante el ordenamiento territorial, la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales

Estrategias	Promover iniciativas que garanticen la conservación de los recursos naturales del municipio y fomenten acciones integrales para mitigar los efectos del cambio climático en el ámbito local. Diseñar e implementar un plan integral de desarrollo de infraestructura y ordenamiento territorial que priorice el acceso equitativo a servicios básicos, la modernización de vialidades y espacios públicos, y la planificación sostenible del crecimiento urbano, asegurando un desarrollo equilibrado que atienda
Líneas de Acción	1.1 - 1.9 2.1 - 2.1

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 2 Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
Temática	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
Objetivo	Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de medio ambiente.
Estrategias	Impulsar políticas orientadas a preservar los recursos naturales y a prevenir el cambio climático
Líneas de Acción	
Indicadores	

Guillermo Reza Tejeda
 Contralor Municipal
 Realizó

Alejandro Gutierrez Castellanos
 Tesorero Municipal
 Revisó y Autorizó

Eiseo Morales Rosales
 Presidente Municipal
 Aprobó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Medio Ambiente, Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial
Clave del Programa presupuestario:	0
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	ECOLOGIA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DESARROLLO URBANO

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir al impulso de acciones integrales para conservar y restaurar los recursos naturales, reduciendo los impactos negativos en el medio ambiente y promoviendo prácticas sostenibles que aseguren el bienestar de las actuales y futuras generaciones.	Porcentaje de Comunidades involucradas en el tema de rescate de áreas verdes y protección al medio ambiente. (Total de comunidades en las comunidades que se realizan acciones para el rescate y cuidado del medio ambiente/Total de comunidades en el municipio)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico	Se logra difusión de cultura sobre el cuidado de medio ambiente
PROPÓSITO		Se promueven iniciativas que garanticen la conservación de los recursos naturales.	Porcentaje de implementación en iniciativas del cuidado en medio ambiente (Número de iniciativas implementadas para el cuidado del medio ambiente/Número de iniciativas promovidas)*100	Iniciativas aprobadas	La administración promueve el cuidado ambiental
COMPONENTES	1	Cuidado del Medio Ambiente fomentado	Porcentaje de personas concientizadas en temas de medio ambiente (Personas que recibieron capacitación y/o concientización en temas de protección al medio ambiente/Total de población en el municipio)*100	Listas de asistencia a capacitaciones Difusión en medios Reporte fotográfico	La ciudadanía se interesa por el cuidado del medio ambiente
	2	Mejorar el orden urbano mediante el impulso de la ejecución de acciones de que contribuyan al ordenamiento en materia de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de acciones de regularización urbano realizadas (Acciones de regularización ejecutadas/Acciones programadas)*100	Reporte de Unidad Administrativa	Los ciudadanos acuden a realizar tramites de regularización urbana

ACTIVIDADES
(COMPONENTE 1)

1.1	LA 1.1. Fomentar la participación activa de la comunidad en la concientización del cuidado del medio ambiente programadas)*100	Porcentaje de campañas promovidas (Campañas de concientización del cuidado del medio ambiente realizadas/Campañas de concientización del cuidado del medio ambiente programadas)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico	Se generan campañas del cuidado del medio ambiente interesantes
1.2	LA 1.1. Implementar platicas para el publico en general para dar concientización del cuidado del medio ambiente programadas)*100	Porcentaje de platicas realizadas (Platicas realizadas/Platicas programadas)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico	La comunidad participa activamente en el cuidado del medio ambiente
1.3	LA 1.1. Promover campaña de reforestación y cuidado del ambiente programadas)*100	Porcentaje de campañas de reforestación (Campañas realizadas/Campañas programadas)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico	Se generan campañas del cuidado del medio ambiente interesantes
1.4	L.A. 1.1 Realizar Campaña municipal de concientización ambiental y talleres comunitarios ejecutados	Porcentaje de acciones de educación ambiental ciudadana realizadas (Acciones Realizadas / Acciones Programadas)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico, Ficha Informativa	La ciudadanía muestra interés y disposición para participar en actividades ambientales, y se cuenta con recursos logísticos y humanos suficientes para implementar la campaña y los talleres comunitarios de manera efectiva.
1.6	L.A. 1.3 y L.A. 1.8 Realizar convenios de colaboración y/o cartas de intención con instituciones de educación superior y centros de investigación.	Porcentaje de convenios realizadas (Convenios gestionados / Convenios programados)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico, Ficha Informativa	Se cuenta con la colaboración activa de las instituciones educativas y centros de investigación
1.7	LA 1. 6 Diseñar, gestionar Y entregar la aprobación del Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial (PGIRSU) del municipio de Izúcar de Matamoros, incluyendo su planificación, financiamiento e implementación inicial.	Porcentaje de avance en el diseño, aprobación e implementación inicial del PGIRSU (Total de acciones programada / Acciones realizadas del PGIRSU)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico, Ficha Informativa	Se cuenta con voluntad política y con la participación activa de las autoridades municipales y organismos responsables para la aprobación y ejecución del PGIRSU.
1.4	LA 1. 7 Diseñar, constituir y poner en operación el Sistema Municipal de Información Ambiental	porcentaje de implementación del Sistema Municipal de Información Ambiental (SIA)(Numero total de acciones programadas /Numero de acciones realizadas del SIA)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico, Ficha Informativa	Se dispone de capacidades técnicas, respaldo institucional para aprobar, estructurar y operar el Sistema Municipal de Información Ambiental, incluyendo los registros requeridos por normatividad ambiental.
1.5	LA 1.1 Y LA 1.7 Constituir y poner en operación el Consejo Municipal en Materia de Protección al Ambiente, al Equilibrio Ecológico y al Cambio Climático, como órgano de participación ciudadana y coordinación interinstitucional para el desarrollo de políticas ambientales en el municipio.	Porcentaje de acciones ejecutadas (Acciones Realizadas / Acciones Programadas)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico, Ficha Informativa	Disponibilidad de actores clave del sector ambiental y compromiso institucional

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 2.2 Expedir 1983 constancias y dictámenes para implementar un sistema de planeación territorial que considere el crecimiento urbano ordenado, la protección de áreas agrícolas y la conservación de recursos naturales.	Porcentaje de constancias expedidas (Constancias expedidas/Constancias programadas expedir)*100	Reporte de Unidad Administrativa	Los ciudadanos acuden a realizar tramites de regularización urbana
	2.2	LA 2.5 Elaborar y expedir 1080 constancias de zonificación para us	Porcentaje de constancias expedidas (Constancias expedidas/Constancias programadas expedir)*100	Reporte de Unidad Administrativa	Los ciudadanos acuden a realizar tramites de regularización urbana
	2.3	LA 2.8 Elaborar y expedir 25 dictámenes para ayudar a fortalecer	Porcentaje de dictámenes expedidos (Dictámenes expedidos/Dictámenes programados expedir)*100	Reporte de Unidad Administrativa	Los ciudadanos acuden a realizar tramites de regularización urbana
	2.4	LA 2.9 Elaborar y expedir 24 dictámenes para fomentar el uso de	Porcentaje de dictámenes expedidos (Dictámenes expedidos/Dictámenes programados expedir)*100	Reporte de Unidad Administrativa	Los ciudadanos acuden a realizar tramites de regularización urbana

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 4,845,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento										
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.7 Otros Recursos de Libre Disposición.	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	Especificar:	Especificar:				
						participaciones	FORTAMUN			
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 325,000.00	\$	150,000.00	\$	4,370,000.00	\$				-

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2	2.1	2.1.6	

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

Alejandro Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al impulso de acciones integrales para conservar y restaurar los recursos naturales, reduciendo los impactos negativos en el medio ambiente y promoviendo prácticas sostenibles que aseguren el bienestar de las actuales y futuras generaciones.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Medio Ambiente, Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial
Dependencia o Entidad responsable del PP.:	ECOLOGIA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DESARROLLO URBANO

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de Comunidades involucradas en el tema de rescate de áreas verdes y protección al medio ambiente. (Total de comunidades en las comunidades que se realizan acciones para el rescate y cuidado del medio ambiente/Total de comunidades en el municipio)*100		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Comunidades -territorio		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Comunidades -territorio		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Ecología
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de comunidades en las comunidades que se realizan acciones para el rescate y cuidado del medio ambiente
			Denominador (Variable 2)	Total de comunidades en el municipio
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Difusión en medios Reporte fotográfico			
Denominador (Variable 2)	Difusión en medios Reporte fotográfico			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es preciso e inequívoco entendido por cualquier persona.	Es apropiado y mide aspectos importantes del objetivo.	Su realización es a un costo razonable.	Su evaluación es independiente.	Ofrece una base suficiente que permite estimar el desempeño y evaluar los resultados.	No existe otro indicador que mida lo mismo.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	20%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	60	70	80			
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)					30%					30%			60%
Programada (Variable 2)												100	100%
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

Alejandro Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Se promueven iniciativas que garanticen la conservación de los recursos naturales del municipio y fomenten acciones integrales para mitigar los efectos del cambio climático en el ámbito local.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Medio Ambiente, Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial
Dependencia o Entidad responsable del PP.:	ECOLOGÍA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DESARROLLO URBANO

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación en iniciativas del cuidado em medio ambiente (Número de iniciativas implementadas para el cuidado del medio ambiente/Número de iniciativas promovidas)*100		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Iniciativas aprobadas		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Iniciativas aprobadas		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Ecología y Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de iniciativas implementadas para el cuidado del medio ambiente
			Denominador (Variable 2)	Número de iniciativas promovidas
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Iniciativas aprobadas			
Denominador (Variable 2)	Iniciativas aprobadas			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es preciso e inequívoco entendido por cualquier persona.	Es apropiado y mide aspectos importantes del objetivo.	Su realización es a un costo razonable.	Su evaluación es independiente.	Ofrece una base suficiente que permite estimar el desempeño y evaluar los resultados.	No existe otro indicador que mida lo mismo.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	2	2	2			
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)						1					1		2
Programada (Variable 2)						1					1		2
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

Alejandro Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Cuidado del Medio Ambiente fomentado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Medio Ambiente, Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial
Unidad responsable:	Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas concientizadas en temas de medio ambiente (Personas que recibieron capacitación y/o concientización en temas de protección al medio ambiente/Total de población en el municipio)*100	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Personas	Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Personas	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Ecología y Medio Ambiente
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Personas que recibieron capacitación y/o concientización en temas de protección al medio ambiente
			Denominador (Variable 2) Total de población en el municipio
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Listas de asistencia a capacitaciones Difusión en medios Reporte fotográfico		
Numerador (Variable 2)	Listas de asistencia a capacitaciones Difusión en medios Reporte fotográfico		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es preciso e inequívoco entendido por cualquier persona.	Es apropiado y mide aspectos importantes del objetivo.	Su realización es a un costo razonable.	Su evaluación es independiente.	Ofrece una base suficiente que permite estimar el desempeño y evaluar los resultados.	No existe otro indicador que mida lo mismo.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	2700	2710	2750			

Realizada	0			
-----------	---	--	--	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejorar el orden urbano mediante el impulso de la ejecución de acciones de que contribuyan al ordenamiento en materia de Desarrollo Urbano.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Medio Ambiente, Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial
Unidad responsable:	Dirección de Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de regularización urbano realizadas		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Acciones		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Acciones de regularización ejecutadas/Acciones programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones de regularización ejecutadas
			Denominador (Variable 2)	Acciones programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de Unidad Administrativa			
Numerador (Variable 2)	Reporte de Unidad Administrativa			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es preciso e inequívoco entendido por cualquier persona.	Es apropiado y mide aspectos importantes del objetivo.	Su realización es a un costo razonable.	Su evaluación es independiente.	Ofrece una base suficiente que permite estimar el desempeño y evaluar los resultados.	No existe otro indicador que mida lo mismo.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					

Realizada	23%			
-----------	-----	--	--	--

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	209	254	257	264	264	264	264	264	264	264	264	264	3096
Programada (Variable 2)	209	254	257	264	264	264	264	264	264	264	264	264	3096
Realizado (Variable 1)	209	254	256	0	0	0	0	0	0	0	0	0	719
Realizado (Variable 2)	209	254	256	0	0	0	0	0	0	0	0	0	719
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		23%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 2.2 Expedir 1983 constancias y dictámenes para implementar un sistema de planeación territorial que considere el crecimiento urbano ordenado, la protección de áreas agrícolas y la conservación de recursos naturales.	constancias y dictámenes	Progr.	152	150	151	170	170	170	170	170	170	170	170	1983
		Real.	152	150	151									
LA 2.5 Elaborar y expedir 1080 constancias de zonificación para usos de suelos permitidos y uso de suelo específico que nos ayuden a garantizar y fortalecer la capacidad técnica y administrativa del municipio para regular el uso del suelo, previniendo asentamientos	constancias, dictámenes y permisos	Progr.	53	100	101	90	90	90	90	90	90	90	90	1064
		Real.	53	100	101									
LA 2.8 Elaborar y expedir 25 dictámenes para ayudar a fortalecer la seguridad vial mediante la implementación de medidas que mejoren la señalización, infraestructura y accesibilidad en las vialidades municipales. Bajo demanda	Dictámenes	Progr.	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	25
		Real.	2	2	2									
LA 2.9 Elaborar y expedir 24 dictámenes para fomentar el uso de alternativas de movilidad sostenible, como bicicletas y transporte compartido, para reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida en el municipio. Bajo demanda	Dictámenes	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2	2									

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó